



Teresa Moñino Díaz

Notario de Fuente de Cantos



Calle Isabel la Católica, 8
06240 FUENTE DE CANTOS
Teléfono: 924 50 00 29
Fax: 924 50 12 26

E D I C T O

TERESA MOÑINO DIAZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Fuente de Cantos y con despacho profesional en calle Isabel la Católica, 8 de 06240 - Fuente de Cantos.

HAGO CONSTAR:

I.- Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, en esta Notaría se está tramitando expediente de dominio para la constatación de exceso de cabida y modificación de linderos de la siguiente finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos:

Urbana.- Casa sita en Fuente de Cantos, en la calle Martínez, con dos puertas de acceso a la calle de su situación con los números cincuenta y tres, y cincuenta y tres-A.

Tiene una superficie de titulada e inscrita de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m²), siendo la superficie catastral y real de trescientos treinta y un metros cuadrados (331 m²) de solar, de los que tiene construidos: en planta baja, ciento cuarenta y seis metros cuadrados destinados a vivienda, y ciento siete metros cuadrados destinados a almacén, quedando los metros cuadrados restantes como patio libre de edificación; y en planta alta ciento treinta y siete metros cuadrados destinados a almacén; con una superficie total construida de trescientos noventa metros cuadrados.

Se pretende, por tanto, hacer constar en el Registro de la Propiedad el citado exceso de cabida equivalente a setenta y cinco metros cuadrados (75 m²) respecto del suelo.

Linderos del título inscrito: por la derecha entrando, herederos de Daniel Calvo Carrasco; por la izquierda, Antonio Viera Bernal; y fondo, María Fonseca Encomienda.

Linderos catastrales y reales: por la derecha entrando, finca de herederos de doña Natividad Calvo Durán; por la izquierda, finca de doña Josefa Márquez García; y por las traseras, finca de doña Alejandra Pagador Antúnez, y finca de don Óscar José Carrasco Campanario.

La citada finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos, finca 4.148 de Fuente de Cantos, siendo su código registral único el siguiente: IDUFIR 06007000102899. Dispone de la siguiente referencia catastral: 6066950QC3366N0001EI.

II.- El promotor del expediente es: DON MACARIO PAGADOR MARTÍNEZ, vecino de Fuente de Cantos, calle Martínez, 53.
Titular de la totalidad del pleno dominio de la finca objeto del expediente.

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Especialmente se notifica dicha tramitación:

- A los titulares de fincas registrales colindantes que constan en la anterior descripción de la finca, o, en su caso a sus respectivos herederos, puesto que su domicilio no ha podido ser identificado a efectos de la práctica de notificaciones personales.

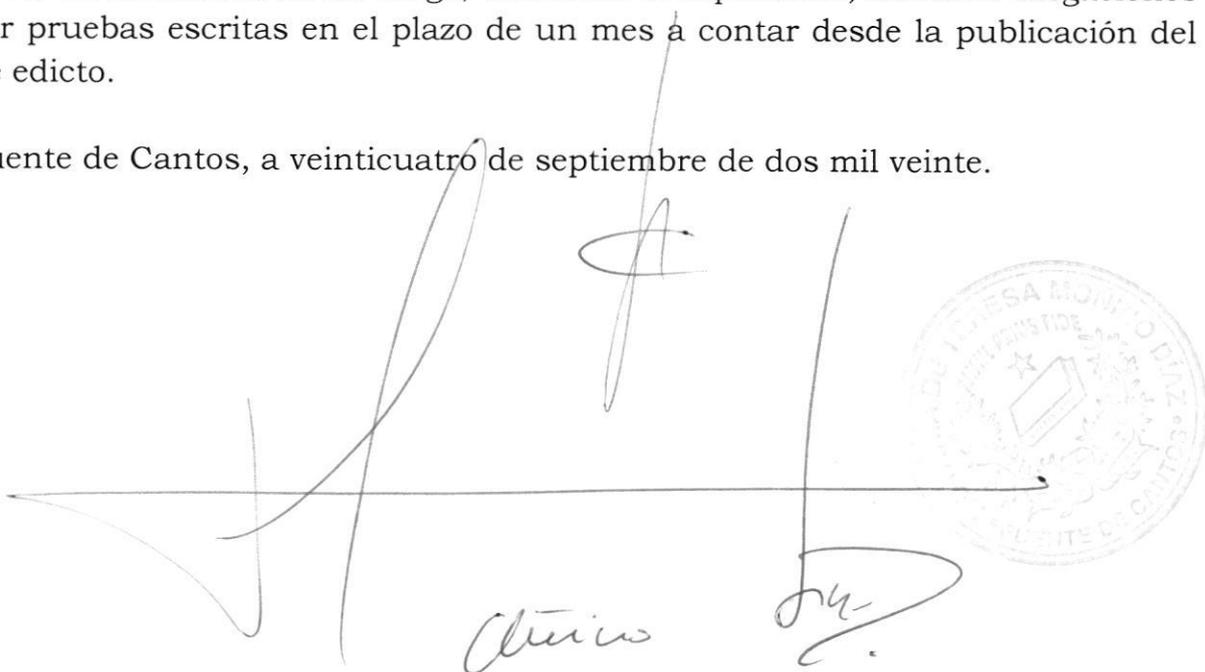
- A los titulares de fincas catastrales colindantes, siempre que sus domicilios no hubieran sido identificados o si por cualquier circunstancia la notificación individual remitida a dichos titulares ha resultado infructuosa o, en su caso, a sus respectivos herederos, puesto que su domicilio no ha podido ser identificado. Especialmente a los herederos de doña Natividad Calvo Durán, a los herederos de don Antonio Viera Bernal, y a los herederos de don Luis Báez Rosario, de los que se desconoce su identidad y domicilio.

- A los posibles titulares de derechos reales limitados, cargas o gravámenes que pesen tanto sobre la finca objeto del expediente, como sobre las fincas colindantes, registrales y catastrales, puesto que se ignora si existen los referidos derechos. Especialmente a don Felipe Fernández Esteban y doña Magdalena Lozano Maya, o sus herederos, de los que se desconoce su identidad y domicilio.

Se hace constar expresamente que las citadas notificaciones especiales de carácter nominativo se practican en los términos previstos en la disposición adicional segunda de la Ley 13/2015, de 24 de junio.

Cualquier interesado, aunque no esté mencionado en este Edicto, tiene derecho a comparecer en la Notaría de mi cargo, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto.

En Fuente de Cantos, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is large and stylized, while the one on the right is smaller and more compact. To the right of the signatures is a circular notary seal. The seal contains the text 'NOTARÍA DE ESPAÑA MONTEO DÍAZ' at the top and 'FUENTE DE CANTOS' at the bottom. In the center of the seal, there is a star and a building icon. The seal is stamped in a light grey or blue color.